

Qlima Kristal

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : Qlima Kristal
 Número de registro REACH : No aplicable (mezcla)
 Tipo de producto REACH : Mezcla

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1 Usos pertinentes identificados

Combustible líquido para estufas portátiles

1.2.2 Usos desaconsejados

No hay usos desaconsejados

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor de la ficha de datos de seguridad

PVG LIQUIDS NV
 Belgicastraat 1C - Haven 2290
 B-9042 Gent
 ☎ +32 9 250 90 80
 liquid600@pvg.eu

1.4. Teléfono de emergencia

24h/24h (Asesoramiento telefónico: inglés, francés, alemán, neerlandés) :
 +32 14 58 45 45 (BIG)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificado como peligroso según los criterios del Reglamento (CE) N° 1272/2008

Clase	Categoría	Indicación de riesgos
Asp. Tox.	categoría 1	H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.

2.2. Elementos de la etiqueta



Contiene: hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, < 2% aromáticos; hidrocarburos, C12-C16, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos.

Palabra de advertencia Peligro

Frases H

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.

Frases P

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P331 NO provocar el vómito.

P301 + P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

P405 Guardar bajo llave.

P501 Eliminar el contenido o el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

Información adicional

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

2.3. Otros peligros

No se conocen otros peligros

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

Qlima Kristal

3.2. Mezclas

Nombre REACH número de registro	Nº CAS Nº CE Nº de lista	Conc. (C)	Clasificación según CLP	Nota	Observación	Factores M y ETA
hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, < 2% aromáticos	918-167-1	C=50%	Flam. Liq. 3; H226 Asp. Tox. 1; H304 EUH066	(1)(10)	Componente	
hidrocarburos, C12-C16, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos	927-676-8	C=50%	Asp. Tox. 1; H304 EUH066	(1)(10)	Componente	

(1) Texto completo de las frases H y EUH: véase sección 16

(10) Sujeto a las restricciones del Anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006

Nota: los números 9xx-xxx-x son números de lista provisionales asignados por la ECHA en espera de un número de inventario CE oficial

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas generales:

Velar por la (propia) seguridad. Si es posible, acérquese a la víctima y compruebe las funciones vitales. En caso de lesión y/o intoxicación, llamar al número de emergencias europeo 112. Tratar los síntomas empezando por las lesiones y trastornos potencialmente mortales. Mantener a la víctima en observación; posibilidad de síntomas tardíos.

En caso de inhalación:

Transportar a la víctima al exterior. En caso de problemas respiratorios, consultar al médico/servicio médico.

En caso de contacto con la piel:

Si es posible, limpiar/eliminar en seco el producto químico. A continuación, aclarar/ ducharse inmediatamente con agua (tibia). Si la irritación persiste, consultar al médico/servicio médico.

En caso de contacto con los ojos:

Aclarar inmediatamente con agua (tibia). Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si la irritación persiste, consultar al médico/servicio médico.

En caso de ingestión:

Lavar la boca con agua. Si no se encuentra bien, consultar al médico/servicio médico. No esperar a que aparezcan síntomas para consultar al centro de toxicología.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

4.2.1 Síntomas agudos

En caso de inhalación:

EXPOSICIÓN A CONCENTRACIONES ELEVADAS: Cefaleas. Vértigo.

En caso de contacto con la piel:

POR EXPOSICIÓN/CONTACTO PROLONGADO O REPETIDO: Piel seca. Grietas en la piel.

En caso de contacto con los ojos:

No se conocen efectos.

En caso de ingestión:

Riesgo de neumonía por aspiración.

4.2.2 Síntomas retardados

No se conocen efectos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Figura más abajo, cuando se disponga de ello y sea aplicable.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

5.1.1 Medios de extinción apropiados:

Fuego pequeño: Extintor de polvo ABC de acción rápida, Extintor de polvo BC de acción rápida, Extintor de espuma clase B de acción rápida, Extintor de CO2 de acción rápida.

Fuego de grandes dimensiones: Espuma clase B (no resistente al alcohol).

5.1.2 Medios de extinción no apropiados:

Fuego pequeño: Agua (extintor de acción rápida, carrete); riesgo de expansión del charco.

Fuego de grandes dimensiones: Agua; riesgo de expansión del charco.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Formación de CO y CO2 en caso de combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

5.3.1 Instrucciones:

No se requiere ninguna instrucción de lucha particular.

5.3.2 Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios:

Guantes (EN 374). Ropa de seguridad (EN 14605 o EN 13034). Calentamiento/fuego: equipo de respiración autónomo (EN 136 + EN 137).

Qlima Kristal

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evitar llamas descubiertas.

6.1.1 Equipo de protección para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Véase sección 8.2

6.1.2 Equipo de protección para el personal de emergencia

Guantes (EN 374). Ropa de seguridad (EN 14605 o EN 13034).

Ropa de protección adecuada

Véase sección 8.2

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Recoger/bombear el producto derramado en un recipiente apropiado. Detener el escape cortando el origen.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Absorber el líquido derramado con un material inerte. Recoger el producto absorbido en recipientes con tapa. Aclarar superficies ensuciadas con abundante agua. Limpiar material y ropa al terminar el trabajo.

6.4. Referencia a otras secciones

Véase sección 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

La información en esta sección es una descripción general. Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Hay que utilizar siempre los escenarios de exposición pertinentes que corresponden con su uso identificado.

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Si temperatura > punto de inflamación: utilizar aparatos con seguridad de chispas y explosión. Mantener lejos de llamas descubiertas/del calor. Materia en partículas finas: utilizar aparatos con seguridad de chispas y explosión. Materia muy dividida: lejos de fuentes de ignición/chispas. Gas/vapor más pesado que el aire a 20°C. Evitar el contacto prolongado y repetido con la piel. Retirar de inmediato la ropa contaminada. Mantener el embalaje bien cerrado.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

7.2.1 Requisitos para el almacenamiento seguro:

Cumple las normas aplicables. Conservar a temperatura ambiente. Conservar en un lugar seco. Consérvese el recipiente en lugar bien ventilado.

7.2.2 Conservar el producto alejado de:

Fuentes de calor, agentes de oxidación.

7.2.3 Material de embalaje adecuado:

Acero de carbono, polietileno, polipropileno, acero inoxidable, acero de carbono, poliéster.

7.2.4 Material de embalaje no adecuado:

EPDM, caucho al butilo, caucho natural, poliestireno.

7.3. Usos específicos finales

Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Véase la información facilitada por el fabricante.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Exposición profesional

a) Valores límite de exposición profesional

Los valores límite figuran más abajo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables.

b) Valores límite biológicos nacionales

Los valores límite figuran más abajo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables.

8.1.2 Métodos de muestreo

Figura más abajo, cuando se disponga de ello y sea aplicable.

8.1.3 Valores límite aplicables al uso previsto

Los valores límite figuran más abajo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables.

8.1.4 Valores umbral

Figura más abajo, cuando se disponga de ello y sea aplicable.

8.1.5 Control banding

Figura más abajo, cuando se disponga de ello y sea aplicable.

8.2. Controles de la exposición

La información en esta sección es una descripción general. Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Hay que utilizar siempre los escenarios de exposición pertinentes que corresponden con su uso identificada.

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Si temperatura > punto de inflamación: utilizar aparatos con seguridad de chispas y explosión. Mantener lejos de llamas descubiertas/del calor. Materia en partículas finas: utilizar aparatos con seguridad de chispas y explosión. Materia muy dividida: lejos de fuentes de ignición/chispas. Trabajar al aire libre/con aspiración/ventilación o protección respiratoria.

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Evitar el contacto prolongado y repetido con la piel. No comer, ni beber, ni fumar durante el trabajo.

Qlima Kristal

a) Protección respiratoria:

Protección respiratoria no requerida en condiciones normales.

b) Protección de las manos:

Guantes de protección contra los productos químicos (EN 374).

Selección del material	Tiempo de penetración medido	Espesor	Índice de protección	Observación
caucho nitrílico	> 480 minutos	0.38 mm	Clase 6	

c) Protección de los ojos:

Pantalla facial (EN 166).

d) Protección de la piel:

Ropa de seguridad (EN 14605 o EN 13034).

8.2.3 Controles de exposición medioambiental:

Véase secciones 6.2, 6.3 y 13

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma física	Líquido
Olor	Olor débil
Umbral de olor	No hay información disponible en la literatura
Color	Incoloro
Transparencia	Claro
Tamaño de las partículas	No aplicable (líquido)
Límites de explosión	0.5 - 6.0 vol % ; Valor extrapolado
Inflamabilidad	No está clasificado como inflamable
Log Kow	No aplicable (mezcla)
Viscosidad dinámica	No hay información disponible en la literatura
Viscosidad cinemática	2.15 mm ² /s ; 20 °C ; ASTM D7042 1.53 mm ² /s ; 40 °C ; ASTM D7042
Punto de fusión	< -113 °C ; Punto de fluidez ; ASTM D5950
Punto de ebullición	186 °C - 252 °C ; ASTM D86
Densidad de vapor relativa	> 10
Presión de vapor	No hay información disponible en la literatura
Solubilidad	Agua ; insoluble
Densidad relativa	0.77 ; 15 °C
Densidad absoluta	770 kg/m ³ ; 15 °C
Temperatura de descomposición	No hay información disponible en la literatura
Temperatura de inflamación espontánea	215 °C ; Valor extrapolado
Punto de inflamación	66 °C ; ASTM D93
pH	No aplicable (insoluble en agua)

9.2. Otros datos

No hay información disponible

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Temperatura > punto de inflamación: riesgo superior de incendio/explosión.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No hay información disponible.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Medidas de precaución

Si temperatura > punto de inflamación: utilizar aparatos con seguridad de chispas y explosión. Mantener lejos de llamas descubiertas/del calor. Materia en partículas finas: utilizar aparatos con seguridad de chispas y explosión. Materia muy dividida: lejos de fuentes de ignición/chispas.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes de oxidación.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Formación de CO y CO₂ en caso de combustión.

Qlima Kristal

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

11.1.1 Resultados de prueba

Toxicidad aguda

Qlima Kristal

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

El juicio se basa en los componentes relevantes

hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, < 2% aromáticos

Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Tiempo de exposición	Especie	Determinación de valor	Observación
Oral	DL50	Equivalente a OCDE 401	> 5000 mg/kg bw		Rata (masculino / femenino)	Read-across	
Dérmico	DL50		2200 mg/kg bw - 2500 mg/kg bw	24 h	Rata (masculino / femenino)	Read-across	
Inhalación (vapores)	CL50	Equivalente a OCDE 403	> 4.95 mg/l aire	4 h	Rata (masculino / femenino)	Read-across	(concentración máxima alcanzable)

hidrocarburos, C12-C16, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos

Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Tiempo de exposición	Especie	Determinación de valor	Observación
Oral	DL50	Equivalente a OCDE 423	> 15000 mg/kg bw		Rata (masculino / femenino)	Valor experimental	
Dérmico	DL50	Equivalente a OCDE 402	> 3160 ml/kg bw	24 h	Conejo (masculino / femenino)	Valor experimental	
Inhalación (aerosol)	CL50	Equivalente a OCDE 403	> 5.9 mg/l	4 h	Rata (masculino / femenino)	Valor experimental	

Conclusión

No clasificado para toxicidad aguda

Corrosión o irritación

Qlima Kristal

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

El juicio se basa en los componentes relevantes

hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, < 2% aromáticos

Vía de exposición	Resultado	Método	Tiempo de exposición	Momento	Especie	Determinación de valor	Observación
Ojo	No irritante	OCDE 405		24; 72 horas	Conejo	Read-across	
Piel	No irritante	Equivalente a OCDE 404	4 h	24; 48; 72 horas; 14 días	Conejo	Read-across	
Piel	No irritante	Observación humana		24; 48; 72 horas	Hombre	Read-across	

hidrocarburos, C12-C16, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos

Vía de exposición	Resultado	Método	Tiempo de exposición	Momento	Especie	Determinación de valor	Observación
Ojo	No irritante	OCDE 405		1; 24; 48; 72 horas	Conejo	Valor experimental	Administración única
Piel	No irritante	Equivalente a OCDE 404	4 h	24; 48; 72 horas	Conejo	Valor experimental	

Conclusión

No clasificado como irritante de los ojos

No clasificado como irritante de la piel

No clasificado como irritante de las vías respiratorias

Sensibilización respiratoria o cutánea

Qlima Kristal

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

El juicio se basa en los componentes relevantes

hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, < 2% aromáticos

Vía de exposición	Resultado	Método	Tiempo de exposición	Momento de observación	Especie	Determinación de valor	Observación
Piel	No sensibilizante	Equivalente a OCDE 406			Cobaya (femenino)	Read-across	
Piel	No sensibilizante	Observación humana			Hombre (masculino / femenino)	Read-across	

Motivo para la revisión: 8; 15

Fecha de emisión: 2014-04-24

Fecha de la revisión: 2023-02-28

Número de la revisión: 0203

Número BIG: 42837

5 / 13

Qlima Kristal

hidrocarburos, C12-C16, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos

Vía de exposición	Resultado	Método	Tiempo de exposición	Momento de observación	Especie	Determinación de valor	Observación
Piel	No sensibilizante	Equivalente a OCDE 406			Cobaya (femenino)	Valor experimental	

Conclusión

No clasificado como sensibilizante para la piel
No clasificado como sensibilizante para la inhalación

Toxicidad específica en determinados órganos

Qlima Kristal

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

El juicio se basa en los componentes relevantes

hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, < 2% aromáticos

Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Órgano	Efecto	Tiempo de exposición	Especie	Determinación de valor
Oral (sonda gástrica)	NOAEL	Equivalente a OCDE 408	> 1000 mg/kg bw/día		Ningún efecto	13 semanas (7 días / semana)	Rata (masculino / femenino)	Read-across
Dérmico								Omisión de datos
Inhalación (vapores)	NOAEC	Equivalente a OCDE 413	> 10400 mg/m ³ aire		Ningún efecto	13 semanas (6h / día, 5 días / semana)	Rata (masculino / femenino)	Read-across

hidrocarburos, C12-C16, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos

Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Órgano	Efecto	Tiempo de exposición	Especie	Determinación de valor
Oral (sonda gástrica)	NOAEL	Equivalente a OCDE 408	> 1000 mg/kg bw/día		Ningún efecto	13 semanas (diario)	Rata (masculino / femenino)	Read-across
Dérmico								Omisión de datos
Inhalación (vapores)	NOAEC	Equivalente a OCDE 413	> 10400 mg/m ³ aire		Ningún efecto	13 semanas (6h / día, 5 días / semana)	Rata (masculino / femenino)	Valor experimental

Conclusión

No clasificado para toxicidad subcrónica

Mutagenicidad en células germinales (in vitro)

Qlima Kristal

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

El juicio se basa en los componentes relevantes

hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, < 2% aromáticos

Resultado	Método	Sustrato de prueba	Efecto	Determinación de valor	Observación
Negativo con activación metabólica, negativo sin activación metabólica	OCDE 471	Bacteria (S. typhimurium)	Ningún efecto	Read-across	
Negativo con activación metabólica, negativo sin activación metabólica	Equivalente a OCDE 479	Ovario de hámster chino (CHO)	Ningún efecto	Read-across	

hidrocarburos, C12-C16, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos

Resultado	Método	Sustrato de prueba	Efecto	Determinación de valor	Observación
Negativo con activación metabólica, negativo sin activación metabólica	OCDE 471	Bacteria (S. typhimurium)	Ningún efecto	Valor experimental	
Negativo con activación metabólica, negativo sin activación metabólica	Equivalente a OCDE 473	Linfocitos humanos	Ningún efecto	Valor experimental	

Mutagenicidad en células germinales (in vivo)

Qlima Kristal

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

El juicio se basa en los componentes relevantes

hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, < 2% aromáticos

Resultado	Método	Tiempo de exposición	Sustrato de prueba	Órgano	Determinación de valor
Negativo (Inhalación (vapores))	Equivalente a OCDE 478	5 días (6h / día)	Rata (masculino / femenino)		Read-across

Motivo para la revisión: 8; 15

Fecha de emisión: 2014-04-24

Fecha de la revisión: 2023-02-28

Número de la revisión: 0203

Número BIG: 42837

6 / 13

Qlima Kristal

hidrocarburos, C12-C16, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos

Resultado	Método	Tiempo de exposición	Sustrato de prueba	Órgano	Determinación de valor
Negativo (Oral (sonda gástrica))	Equivalente a OCDE 474		Ratón (masculino / femenino)		Valor experimental
Negativo (Inhalación (vapores))	Equivalente a OCDE 478	5 días (6h / día)	Rata (masculino)		Valor experimental

Conclusión

No clasificado para toxicidad mutagénica o genotóxica

Carcinogenicidad

Qlima Kristal

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla
El juicio se basa en los componentes relevantes

Conclusión

No clasificado para carcinogenicidad

Toxicidad para la reproducción

Qlima Kristal

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla
El juicio se basa en los componentes relevantes

hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, < 2% aromáticos

	Parámetro	Método	Valor	Tiempo de exposición	Especie	Efecto	Órgano	Determinación de valor
Toxicidad para el desarrollo (Inhalación (vapores))	NOAEC	Estudio de la toxicidad en el desarrollo	1200 ppm	10 días (gestación, diario)	Rata	Ningún efecto		Read-across
Toxicidad maternal (Inhalación (vapores))	NOAEC	Estudio de la toxicidad en el desarrollo	1200 ppm	10 días (gestación, diario)	Rata	Ningún efecto		Read-across
Efectos sobre la fertilidad								Omisión de datos

hidrocarburos, C12-C16, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos

	Parámetro	Método	Valor	Tiempo de exposición	Especie	Efecto	Órgano	Determinación de valor
Toxicidad para el desarrollo (Oral (sonda gástrica))	NOAEL	OCDE 414	≥ 1000 mg/kg bw/día	10 día(s)	Rata	Ningún efecto		Valor experimental
Toxicidad maternal (Oral (sonda gástrica))	NOAEL	Equivalente a OCDE 414	> 1000 mg/kg bw/día	10 día(s)	Rata	Ningún efecto		Valor experimental
Efectos sobre la fertilidad (Oral (sonda gástrica))	NOAEL	OCDE 416	≥ 750 mg/kg bw/día		Rata (masculino / femenino)	Ningún efecto		Valor experimental

Conclusión

No clasificado para reprotoxicidad o toxicidad en el desarrollo

Peligro por aspiración

La clasificación se basa en los componentes relevantes
Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.

Toxicidad otros efectos

Qlima Kristal

La clasificación se basa en los componentes relevantes
hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, < 2% aromáticos

Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Órgano	Efecto	Tiempo de exposición	Especie	Determinación de valor
				Piel	Sequedad o formación de grietas en la piel			Estudio de literatura

hidrocarburos, C12-C16, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos

Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Órgano	Efecto	Tiempo de exposición	Especie	Determinación de valor
Piel				Piel	Sequedad o formación de grietas en la piel			Estudio de literatura

Conclusión

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Motivo para la revisión: 8; 15

Fecha de emisión: 2014-04-24

Fecha de la revisión: 2023-02-28

Número de la revisión: 0203

Número BIG: 42837

7 / 13

Qlima Kristal

Efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Qlima Kristal

No se conocen efectos.

11.2. Información sobre otros peligros

No hay pruebas de propiedades de alteración endocrina

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Qlima Kristal

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

La valoración de la mezcla se basa en los componentes relevantes

hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, < 2% aromáticos

	Parámetro	Método	Valor	Duración	Especie	Diseño de pruebas	Agua dulce/salada	Determinación de valor
Toxicidad aguda peces	LL50	OCDE 203	> 1000 mg/l	96 h	Oncorhynchus mykiss	Sistema semiestático	Agua dulce (no salada)	Read-across; BPL
Toxicidad aguda crustáceos	EL50	OCDE 202	> 1000 mg/l	48 h	Daphnia magna	Sistema estático	Agua dulce (no salada)	Read-across; BPL
Toxicidad algas y otras plantas acuáticas	EL50	OCDE 201	> 1000 mg/l	72 h	Pseudokirchneriella subcapitata	Sistema estático		Read-across; BPL
Toxicidad crónica peces	NOELR	OCDE 210	≥ 100 mg/l WAF	32 día(s)	Pimephales promelas	Sistema semiestático	Agua dulce (no salada)	Read-across; BPL
Toxicidad crónica crustáceos acuáticos	NOELR	OCDE 211	> 1 mg/l	21 día(s)	Daphnia magna	Sistema semiestático	Agua dulce (no salada)	Valor experimental; BPL

hidrocarburos, C12-C16, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos

	Parámetro	Método	Valor	Duración	Especie	Diseño de pruebas	Agua dulce/salada	Determinación de valor
Toxicidad aguda peces	LL50		> 788000 mg/l	96 h	Oncorhynchus mykiss	Sistema estático	Agua dulce (no salada)	Valor experimental; Concentración nominal
Toxicidad aguda crustáceos	EL50	OCDE 202	> 1000 mg/l	48 h	Daphnia magna	Sistema estático	Agua dulce (no salada)	Valor experimental; Concentración nominal
Toxicidad algas y otras plantas acuáticas	EL50	OCDE 201	> 1000 mg/l	72 h	Pseudokirchneriella subcapitata	Sistema estático		Valor experimental; BPL
Toxicidad crónica peces	NOELR		> 1000 mg/l	28 día(s)	Oncorhynchus mykiss		Agua dulce (no salada)	QSAR; Tasa de crecimiento
Toxicidad microorganismos acuáticos	EL50		> 1000 mg/l	48 h	Tetrahymena pyriformis		Agua dulce (no salada)	QSAR; Inhibición del crecimiento

Conclusión

No clasificado como peligroso para el medio ambiente según los criterios del Reglamento (CE) N° 1272/2008

12.2. Persistencia y degradabilidad

hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, < 2% aromáticos

Biodegradación agua

Método	Valor	Duración	Determinación de valor
Equivalente a OCDE 301F	31 %; Consumo de O2	28 día(s)	Read-across

hidrocarburos, C12-C16, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos

Biodegradación agua

Método	Valor	Duración	Determinación de valor
OCDE 301F	76.6 %; Consumo de O2	28 día(s)	Valor experimental

Conclusión

Agua

Biodegradable en el agua

Sin hidrólisis significativa

12.3. Potencial de bioacumulación

Qlima Kristal

Log Kow

Método	Observación	Valor	Temperatura	Determinación de valor
	No aplicable (mezcla)			

Qlima Kristal

hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, < 2% aromáticos

BCF peces

Parámetro	Método	Valor	Duración	Especie	Determinación de valor
BCF	BCFBAF v3.01	7 l/kg - 9550 l/kg; Peso fresco		Pisces	QSAR

Log Kow

Método	Observación	Valor	Temperatura	Determinación de valor
KOWWIN		2 - 6.7	20 °C	QSAR

hidrocarburos, C12-C16, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos

BCF peces

Parámetro	Método	Valor	Duración	Especie	Determinación de valor
BCF	BCFBAF v3.00	144.3 l/kg		Pisces	Valor calculado

Log Kow

Método	Observación	Valor	Temperatura	Determinación de valor
		2 - 9		Calculado

Conclusión

No contiene componente(s) bioacumulable(s)

12.4. Movilidad en el suelo

hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, < 2% aromáticos

(log) Koc

Parámetro	Método	Valor	Determinación de valor
Koc		52 - 356205	QSAR
log Koc		1.7 - 5.6	Valor calculado

Distribución porcentual

Método	Fracción aire	Fracción biota	Fracción sedimento	Fracción suelo	Fracción agua	Determinación de valor
Nivel de Mackay III	28 %	0 %	47 %	22 %	2.9 %	Valor calculado

hidrocarburos, C12-C16, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos

(log) Koc

Parámetro	Método	Valor	Determinación de valor
log Koc		4.2	Valor calculado

Distribución porcentual

Método	Fracción aire	Fracción biota	Fracción sedimento	Fracción suelo	Fracción agua	Determinación de valor
Nivel de Mackay III	46.1 %	0 %	36.1 %	15.1 %	2.7 %	Valor calculado

Conclusión

Contiene componente(s) que adsorbe(n) en el suelo

Contiene componente(s) con potencial de movilidad en el suelo

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No contiene el/los componentes que cumplen los criterios de las sustancias PBT y/o mPmB según se recoge en el Anexo XIII del Reglamento (CE) n° 1907/2006.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No hay pruebas de propiedades de alteración endocrina

12.7. Otros efectos adversos

Qlima Kristal

Gases de efecto invernadero

Ninguno de los componentes conocidos se encuentra recogido en la lista de gases fluorados de efecto invernadero (Reglamento (UE) n° 517/2014)

Potencial de agotamiento del ozono (PAO)

No clasificado como peligroso para la capa de ozono (Reglamento (CE) n° 1005/2009)

hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, < 2% aromáticos

Aguas subterráneas

Contamina las aguas subterráneas

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

La información en esta sección es una descripción general. Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Hay que utilizar siempre los escenarios de exposición pertinentes que corresponden con su uso identificado.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

13.1.1 Disposiciones sobre los residuos

Unión Europea

Residuo peligroso según Directiva 2008/98/CE, como modificada por Reglamento (UE) n° 1357/2014 y Reglamento (UE) n° 2017/997.

Código de residuos (Directiva 2008/98/CE, decisión 2000/0532/CE).

13 07 03* (Residuos de combustibles líquidos: Otros combustibles (incluidas mezclas)). Según la rama industrial y el proceso de producción, también otros códigos de residuos pueden ser aplicables.

13.1.2 Métodos de eliminación

Motivo para la revisión: 8; 15

Fecha de emisión: 2014-04-24

Fecha de la revisión: 2023-02-28

Número de la revisión: 0203

Número BIG: 42837

9 / 13

Qlima Kristal

Eliminar los residuos de acuerdo con las prescripciones locales y/o nacionales. Los residuos peligrosos no pueden ser mezclados con otros residuos. No se pueden mezclar diferentes tipos de residuos peligrosos si esto puede generar un riesgo de contaminación o crear problemas para la gestión posterior de los residuos. Los residuos peligrosos deben ser gestionados de manera responsable. Todas las entidades que almacenan, transportan o manejan residuos peligrosos tomarán las medidas necesarias para evitar los riesgos de contaminación o de daños a personas o animales. No tirar a la alcantarilla o el entorno. Eliminar en punto autorizado de recogida de residuos.

13.1.3 Envases/Contenedor

Unión Europea

Código de residuos envase (Directiva 2008/98/CE).

15 01 10* (Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas).

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Carretera (ADR)

14.1. Número ONU

Transporte	No sujeto
------------	-----------

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Número de identificación de peligro	
Clase	
Código de clasificación	

14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje	
Etiquetas	

14.5. Peligros para el medio ambiente

Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	no
---	----

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales	
Cantidades limitadas	

Ferrocarril (RID)

14.1. Número ONU

Transporte	No sujeto
------------	-----------

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Número de identificación de peligro	
Clase	
Código de clasificación	

14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje	
Etiquetas	

14.5. Peligros para el medio ambiente

Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	no
---	----

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales	
Cantidades limitadas	

Vías navegables interiores (ADN)

14.1. Número ONU/número ID

Número ONU/número ID	9003
----------------------	------

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte	substances with a flash-point above 60 °C and not more than 100 °C
-----------------------------------	--

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Clase	9
Código de clasificación	M12

14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje	
Etiquetas	

14.5. Peligros para el medio ambiente

Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	no
---	----

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales	
Cantidades limitadas	
Mención específica	Peligrosa únicamente cuando se transporta en buque cisterna.

Mar (IMDG/IMSBC)

14.1. Número ONU

Transporte	No sujeto
------------	-----------

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Clase	
-------	--

Qlima Kristal

14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje	
Etiquetas	

14.5. Peligros para el medio ambiente

Contaminador marino	
Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	no

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales	
Cantidades limitadas	

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Anexo II del Convenio MARPOL 73/78	No aplicable, basado en los datos disponibles
------------------------------------	---

Aire (ICAO-TI/IATA-DGR)

14.1. Número ONU/número ID

Transporte	No sujeto
------------	-----------

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Clase	
-------	--

14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje	
Etiquetas	

14.5. Peligros para el medio ambiente

Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	no
---	----

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales	
--------------------------	--

Transporte de pasajeros y cargas

Cantidades limitadas: cantidad neta máxima por envase	
---	--

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Legislación europea:

Contenido de COV Directiva 2010/75/UE

Contenido de COV	Observación
50 %	

Directiva 2012/18/UE (Seveso III)

No sujeto a la Directiva 2012/18/UE (Seveso III)

REACH Anexo XVII - Restricción

Contiene componente(s) sujeto(s) a las restricciones del Anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006: restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos.

	Designación de la sustancia, del grupo de sustancias o de la mezcla	Condiciones de restricción
· hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, < 2% aromáticos · hidrocarburos, C12-C16, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos	Sustancias o mezclas líquidas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: a) clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6, 2.7, 2.8 (tipos A y B), 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 (categorías 1 y 2), 2.14 (categorías 1 y 2), 2.15 (tipos A a F); b) clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 (efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo), 3.8 (efectos distintos de los narcóticos), 3.9 y 3.10; c) clase de peligro 4.1; d) clase de peligro 5.1.	1. No se utilizarán en: — artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros, — artículos de diversión y broma, — juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo. 2. Los artículos que no cumplan lo dispuesto en el punto 1 no podrán comercializarse. 3. No se comercializarán cuando contengan un agente colorante, a menos que se requiera por razones fiscales, un agente perfumante o ambos, si: — pueden utilizarse como combustible en lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general, y — presentan un riesgo de aspiración y están etiquetadas con la frase H304. 4. Las lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general no se comercializarán a menos que se ajusten a la norma europea sobre lámparas de aceite decorativas (EN 14059) adoptada por el Comité Europeo de Normalización (CEN). 5. Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas peligrosas, los proveedores se asegurarán, antes de la comercialización, de que se cumplen los siguientes requisitos: a) los aceites para lámparas etiquetados con la frase H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera visible, legible e indeleble la siguiente indicación: "Mantener las lámparas que contengan este líquido fuera del alcance de los niños"; y, para el 1 de diciembre 2010: "un simple sorbo de aceite para lámparas, o incluso chupar la mecha, puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales"; b) para el 1 de diciembre de 2010, los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con la frase H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera legible e indeleble la siguiente indicación: "un simple sorbo de líquido encendedor de barbacoa puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales"; c) para el 1 de diciembre de 2010, los aceites para lámparas y los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con la frase H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán presentarse en envases negros opacos de 1 litro como máximo.

Motivo para la revisión: 8; 15

Fecha de emisión: 2014-04-24

Fecha de la revisión: 2023-02-28

Número de la revisión: 0203

Número BIG: 42837

11 / 13

Qlima Kristal

· hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, < 2% aromáticos	Las sustancias clasificadas como gases inflamables de categorías 1 o 2, líquidos inflamables de categorías 1, 2 o 3, sólidos inflamables de categorías 1 ó 2, las sustancias y mezclas que en contacto con el agua desprenden gases inflamables, de categorías 1, 2 o 3, los líquidos pirofóricos de categoría 1 o los sólidos pirofóricos de categoría 1, independientemente de que figuren o no en la parte 3 del anexo VI de dicho Reglamento.	<ol style="list-style-type: none">No podrán utilizarse como sustancias o mezclas en generadores de aerosoles destinados a la venta al público en general con fines recreativos y decorativos, como:<ul style="list-style-type: none">— brillo metálico decorativo utilizado fundamentalmente en decoración,— nieve y escarcha decorativas,— almohadillas indecentes (ventosidades),— serpentinatas gelatinosas,— excrementos de broma,— pitos para fiestas (matasuegras),— manchas y espumas decorativas,— telarañas artificiales,— bombas fétidas.Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores deberán garantizar, antes de la comercialización, que el envase de los generadores de aerosoles antes mencionados lleve de forma visible, legible e indeleble la mención siguiente: "Reservado exclusivamente a usuarios profesionales".No obstante, las disposiciones de los puntos 1 y 2 no se aplicarán a los generadores de aerosoles a que se refiere el artículo 8, apartado 1, letra a), de la Directiva 75/324/CEE del Consejo.Los generadores de aerosoles mencionados en los puntos 1 y 2 solo podrán comercializarse si cumplen los requisitos establecidos.
---	---	--

Legislación nacional Bélgica

Qlima Kristal

No hay información disponible

Legislación nacional Países Bajos

Qlima Kristal

Waterbeveiligheid	A (4); Algemene Beoordelingsmethodiek (ABM)
-------------------	---

Legislación nacional Francia

Qlima Kristal

No hay información disponible

Legislación nacional Alemania

Qlima Kristal

WGK	1; Verordnung über Anlagen zum Umgang mit wassergefährdenden Stoffen (AwSV) - 18. April 2017
-----	--

hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, < 2% aromáticos

TA-Luft	5.2.5/1
---------	---------

hidrocarburos, C12-C16, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos

TA-Luft	5.2.5
---------	-------

Legislación nacional Austria

Qlima Kristal

No hay información disponible

Legislación nacional Reino Unido

Qlima Kristal

No hay información disponible

Legislación nacional España

Qlima Kristal

No hay información disponible

Otros datos pertinentes

Qlima Kristal

No hay información disponible

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química para la mezcla.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto completo de todas las frases H y EUH mencionadas en sección 3:

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

(*)	CLASIFICACIÓN INTERNA POR BIG
ADI	Acceptable daily intake
AOEL	Acceptable operator exposure level
BCF	Bioconcentration Factor
BEI	Biological Exposure Indices
BPL	Buenas Prácticas de Laboratorio
CE10	Concentración Eficaz 10 %
CE50	Concentración Eficaz 50 %
CLO	Concentración Letal 0 %
CL50	Concentración Letal 50 %
CLP (EU-GHS)	Classification, labelling and packaging (Globally Harmonised System en Europa)

Motivo para la revisión: 8; 15

Fecha de emisión: 2014-04-24

Fecha de la revisión: 2023-02-28

Número de la revisión: 0203

Número BIG: 42837

12 / 13

Qlima Kristal

DL50	Dosis Letal 50 %
DMEL	Derived Minimal Effect Level
DNEL	Derived No Effect Level
ERC50	EC50 in terms of reduction of growth rate
ETA	Estimación de la Toxicidad Aguda
LOAEC/LOAEL	Lowest Observed Adverse Effect Concentration/Lowest Observed Adverse Effect Level
mPmB	muy Persistente & muy Bioacumulativo
NOAEC/NOAEL	No Observed Adverse Effect Concentration/No Observed Adverse Effect Level
NOEC/NOEL	No Observed Effect Concentration/No Observed Effect Level
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PBT	Persistente, Bioacumulativo & Tóxico
PNEC	Predicted No Effect Concentration
STP	Sludge Treatment Process

La información que contiene esta ficha de datos de seguridad ha sido redactada a base de datos y muestras proporcionados a BIG con la máxima diligencia y conforme a los conocimientos científicos vigentes en su momento. Esta ficha de datos de seguridad sólo da unas pautas sobre como tratar, usar, consumir, almacenar, transportar y eliminar con seguridad las sustancias/preparados/mezclas referidos en el punto 1. Con cierta regularidad, se redactan nuevas fichas de datos de seguridad; por ello se deben usar únicamente las versiones más recientes. A menos que lo indique expresamente, la información proporcionada no es aplicable a sustancias/preparados/mezclas en estado más puro, mezclados con otras sustancias o en transformación. Esta ficha de datos de seguridad no ofrece especificaciones de calidad respecto a las sustancias/preparados/mezclas referidos. La aplicación de las indicaciones contenidas en la presente ficha de datos de seguridad no exime al usuario de la obligación de actuar conforme al sentido común, a las normativas y a las recomendaciones pertinentes, o de llevar a cabo las actuaciones necesarias y/o oportunas, teniendo en cuenta las circunstancias concretas en las cuales se aplican las instrucciones. BIG no garantiza que la información proporcionada sea correcta ni completa, y no es responsable de las modificaciones realizadas por terceros. Esta ficha de datos de seguridad ha sido redactada únicamente para ser usada en el seno de la Unión Europea, Suiza, Islandia, Noruega y Liechtenstein. Su uso en otros países es por cuenta y riesgo propios. El uso de la presente ficha está sujeto a las cláusulas que limitan la licencia y la responsabilidad, tal como constan en su contrato de licencia o, a falta de éste, en las condiciones generales de BIG. Todos los derechos de propiedad intelectual respecto a la presente ficha pertenecen a BIG. Queda limitado el derecho de distribución y de reproducción. Consulte el contrato/las condiciones mencionado/-as para más detalles.